

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de ptas.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5 » trimestre
Fuera de España... 15 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias medicas

Comprobados estos polvos vegetales por la curacion de muchos miles de personas en los paises de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tercianas, infartos del higado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en el estómago los estragos que la quina, su autor los recomienda, no solo á los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que tambien á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

NOTA.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña. Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona calle Ancha, núm. 64. Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Agencia general de la provincia, San Fernando, 7.—Alicante.

HIJOS QUESADA.—La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

Los niños que tomen *hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Unico depósito en Alicante, farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.

No más callos.—Se estirpan y desaparecen con el tópico Rodríguez preparado en la farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el uso 5 reales frasco.

ALICANTE 1.º DE FEBRERO 1887

ASAMBLEA

REPUBLICANA PROGRESISTA.

Penultima sesion

Abrióse á las diez, y enseguida se procedió á la votacion del artículo segundo, que lo fué sin dificultad.

Se pasa á votar el artículo tercero, que trata del voto de censura á la minoría del Congreso.

Se dá lectura á la siguiente enmienda:

«Los que suscriben tienen el honor de pedir á la Asamblea se sirva decidir que por vía de enmienda se sustituya el acuerdo tercero de la proposicion que se discute con el siguiente:

3.º Felicitar á la minoría republicana progresista del Congreso por su patriótica, discreta y leal conducta, así en las gestiones y declaraciones hechas al solicitar el indulto de los sentenciados á muerte con motivo de los sucesos de Setiembre, como en los debates políticos en que ha tomado parte.»

El Sr. Cervera: Hago constar que retiramos la enmienda sus autores; pero pedimos queden firmes en el acta esas manifestaciones para que conste nuestro criterio.

El Sr. Presidente: Constarán en acta para mayor satisfaccion de los interesados.

El Sr. Morán: ¿Se aprueba el artículo tercero?

Queda aprobado por mayoría.

Dá lectura al artículo cuarto, que se refiere á la coalicion.

¿Se aprueba?

El Sr. Cervera: Tambien tenemos presentada una enmienda á ese artículo.

El Sr. Morán lee la siguiente proposicion:

«Los que suscriben, tienen el honor de pedir á la Asamblea, se sirva aprobar la sustitucion del acuerdo 4.º de la proposicion que se discute, con la siguiente:

Reiterar el acuerdo de las mismas tres anteriores Asambleas de que cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rechazara el partido sacrificio ni medio alguno, para el triunfo de sus ideales.»

El Sr. Cervera: Queremos que conste que esta minoría defiende la coalicion, respeta sus decisio. es y está resuelta á apoyarla á todo trance.

El señor Presidente: Se unirá la enmienda al acta.

El Sr. Morán: ¿Se aprueba el artículo cuarto?

Queda aprobado por mayoría.

Se va á proceder á la votacion definitiva.

El Sr. Vallador: Puesto que ya se ha votado la totalidad y los artículos, creo que debe excusarse, para ahorrar tiempo, esa votacion nominal.

Varias voces: Es votacion definitiva y no puede excusarse.

Empezó la votacion nominal que dió el resultado siguiente:

Aprobaron la proposicion definitivamente, 33; en contra, votaron 24.

Se abstuvieron de votar todos los

diputados, menos los Sres. Salmeron y Azcárate, que votaron en contra.

Se acuerda un voto de gracia á los granadinos por sus obsequios á la hija de Villacampa.

El Sr. Moran: Varios representantes se han acercado á la mesa para pedir que, teniendo que presentar algunas proposiciones de interés para el partido, se celebre sesion el lunes á las tres de la tarde

El Sr. Salmeron: Voy á decir á los señores representantes, que despues de las votaciones recaídas, no se extrañen que á la sesion del lunes no concurren ni mis amigos ni yo. (Sensacion.)

Se levanta la sesion á las once.

UNA IDEA IRREALIZABLE

En la sesion ordinaria que celebró el Casino, la tarde del domingo, fué iniciada por un señor socio la idea de convertir en dueños del edificio, muebles y enseres, á los señores que figuran actualmente en el número de socios-propietarios, y efecto sin duda del estupor que produjo tal proposicion, consintió la Junta el nombramiento de algunos individuos que, con otros de la Directiva, deben estudiar si es ó no conveniente la idea expuesta.

Repuestos algunos, del asombro que ésta idea les había producido, trataron de anularla desde luego; pero perdida la oportunidad del momento, no pudieron conseguir su objeto. Se reuniría, pues, la Comision que ha de emitir dictámen para someterlo á la inmediata Junta General del mes de Mayo.

A nuestro entender, esa idea es de todo punto irrealizable, por varias razones atendibles.

Todos los socios del Casino tienen iguales derechos en el disfrute de cuanto exista y pueda existir, si exceptuamos á la facultad que las bases y el Reglamento conceden á los socios-propietarios de tener voz y voto y de ser elegibles, para lo cual se les exige mayor cuota de entrada y se les distingue de los socios accidentales, llamándoles propietarios, por más que unos y otros pueden ser accidentales, dado el texto de las Bases y Artículos referentes á unos y otros.

¿Qué motivos abonan al deseo de los proponentes para apeteer un título posesorio del edificio y mobiliario?

¿Es acaso el hecho real y verídico de ser fundadores desde la constitucion del Casino, sin que jamás hayan dejado de serlo y que se encuentran en igualdad de circunstancias todos cuantos en esta fecha se titulan socios fundadores?

Positivamente nó, porque han fallecido muchos de aquellos y hay otros tantos, ó más, de reciente ingreso.

Siendo así, como es, ¿no resultaría

injusto, arbitrario y contra todo derecho de razon y de justicia que olvidando méritos de otros que pudieron transmitirse á legítimos herederos, se concedan por capricho ó gracia especial, á personas que contribuyen de poco tiempo acá á las cargas del Casino?

Y á parte de estas razones, cuál es el espíritu de equidad en que se funda semejante exigencia, resultando, como resulta, notabilísima desproporcion entre los desembolsos de unos y de otros, ya sea por la muy distinta fecha de su admision ó porque reveses de la fortuna han obligado á unos, asentarse y á otros ser baja en la sociedad?

Ni equidad, ni justicia, ni conveniencia encontramos en tal pensamiento.

¿Es acaso prudente y previsor?

Tampoco.

Supongamos que se emitan acciones equivalentes á una parte proporcional, semejantes al número de socios propietarios admitidos. Estas acciones de un valor real y positivo, deberán ser cotizadas y además, trasferibles por herencia ó por venta, y pudiendo ser enagenadas, cabe en lo posible que fuesen á parar todas á manos de una, dos ó tres personas que, en un momento dado, despedirían muy cortesmente á todo el mundo, si tal era su voluntad y se harían dueños absolutos de una finca ricamente vestida, que representa largos años de sacrificios y de desvelos.

El artículo 10 del Reglamento, resuelve el asunto, por lo que á los socios propietarios se refiere, en el caso, no probable, de que las cuatro quintas partes de la sociedad pidan la disolucion. Dice dicho artículo, que llegado este caso, tienen derecho á una parte de los bienes, fondos y efectos, todos los que aparezcan inscritos en el libro registro el dia que tenga lugar aquella. Esto es lógico, porque ha de preverse todo, incluso los casos extremos como éste; pero nó la pretension que motiva estas líneas, la que, además, vulnera, el Reglamento en una de sus disposiciones más esenciales para cuya reforma es precisa tambien la conformidad de cuatro quintas partes de los socios.

Otros argumentos podríamos aducir en apoyo de la tesis que sustentamos; pero creemos que basta con lo dicho para hacer reflexionar á los señores de la Comision y hacerles rechazar un proyecto llamado á causar disgustos y acaso á la disolucion de este agradable centro de recreo.

LA RECTITUD DE «EL LIBERAL»

¿Quiere *El Liberal* que le probemos que no procede con rectitud cuando de citar hechos y nombres se trata?

Estamos dispuestos á hacerlo, pero ha de ser á cambio de que entone contrito y arrepentido el *yó pecador* y que prometa no reincidir.

El sábado publicamos la noticia de que se encuentra en vias de solucion satisfactoria el establecimiento de un tren directo á Valencia, y *El Liberal* se ha callado como un muerto, no obstante haber dicho dos dias antes que se habian perdido las esperanzas de conseguirlo.

¿Por qué ha callado? Porque media en esta reforma, nuestro querido jefe Sr. Maisonnave.

Digimos tambien que un dia de estos se anunciará la subasta para reparar la carretera de la *Huerta*, y el domingo se descuelga con estas líneas, que prueban algo más que falta de rectitud:

«Las muchas personas que diariamente se trasladan desde Alicante á los vecinos pueblos de San Juan, Muchamiel y vice-versa, se quejan del estado lamentable en que se encuentra aquella carretera.

Lo peor del caso es que no tiene remedio ó no se lo quieren aplicar.»

Estas dos últimas líneas, valen un imperio.

¿No tiene remedio, ó no se lo quieren aplicar!!

No se lo han querido aplicar los diputados monárquicos amigos de usted, amiguito *Liberal*, pudiendo haberlo conseguido con mucha más facilidad que otro. Ha sido preciso que el señor Maisonnave tomase el asunto con el empeño que acostumbra cuando se trata de medidas y reformas que convienen ó pueden reportar alguna ventaja á Alicante, para que el ministro diese palabra de anunciar la subasta para reparar el trozo de carretera á que se refiere *El Liberal*.

¿No es ésto una prueba plena de que no procede el colega con rectitud?

Y ¿por qué?

¡Ah! porque se trata del señor Maisonnave, y tratándose de él y de los pícaros posibilistas, se os sube la sangre á la cabeza y se nublan vuestros ojos.

Vaya otra prueba.

Hemos dicho igualmente en el número del sábado, que obra ya en poder del Sr. Dahlander una orden para percibir 3000 pesetas con que instalar la escuela de Artes y Oficios, y tampoco ha creído deber de rectitud, hacer justicia á la actividad y á la ejemplar diligencia de la persona que tales pruebas de cariño y de consideracion á Alicante, está revelando.

¿Por qué su mutismo?

Porque tambien es el Sr. Maisonnave quien lo ha conseguido.

Tal es el secreto del asunto.

Así entiende la rectitud *El Liberal*, y como la entiende de esta manera, no es de extrañar que se sorprenda cuando le ponemos ante un espejo de cuerpo entero.

Si el nuevo gobernador Sr. Valdeframa pasa su mirada por estas líneas, podrá deducir consecuencias, podrá apreciar los sentimientos, las prácticas y las pasiones de ciertos hombres que se hartan de protestas de rectitud y podrá conocer en fin el valor de muchos escritos que aparecen en las columnas de *El Liberal*, de los cuales es uno, el de que si no hemos podido lle-

gar al Ayuntamiento, ha sido por falta de votos.

Si no lo hemos podido conseguir, es porque padecemos una enfermedad que conocerá cualquiera que haya asistido á la representacion de «La Pasionaria».

EL VINO EN 1887

La preponderancia que como nacion vinicultora nos corresponde de hecho y de derecho, el interés que inspiran lógicamente los asuntos todos que con esta parte de nuestra riqueza están relacionados, y el deseo de que se dé la importancia que le corresponde no ya á la industria vinícola sino á los criminales procedimientos de satisfaccion con que vienen causándose graves daños á la industria y al comercio de los vinos nacionales, nos obligan á poner la pluma sobre el papel para dar publicidad á algunas ligeras, pero interesantes noticias.

No para el año actual, sino para siempre, estamos en condiciones de explotar el inmenso veneno de riqueza que demuestran los datos siguientes sobre la produccion de vinos en el continente europeo:

Francia.	31,06 millones de hect.
Italia.	25,10 » »
España.	22 » »
Austria.	10 » »
Portugal.	4 » »
Alemania.	3,39 » »
Rusia.	3,50 » »
Turquía.	2,60 » »
Grecia.	1,30 » »
Rumania.	0,70 » »
Sérvia.	0,50 » »
	<hr/>
	95,55

O sean 96 millones de hectólitos de vino próximamente, de modo que la produccion española representa más de la cuarta parte de la cosecha de Europa: ocupa el tercer lugar entre las naciones vinicultoras, y la separa de la inmediata superior una diferencia de tres millones, y de la inmediata inferior, una diferencia de 12 millones.

Pero si esto debe animarlos á proseguir procurando el progreso agrícola ó industrial de España, ya que producimos más de las dos terceras partes que Francia, no debe ocuparnos menos el estudio del déficit de las cosechas de la vecina República que nos dá á conocer un ilustrado articulista de *El Norte de Castilla*, diario de Valladolid, por lo que afecta á la campaña del año corriente.

Francia en 1886, ha producido segun los datos del señor Diez y Diez, 3.472.806 hectólitos de vino menos que 1885, y como la cosecha media en el quinquenio de 82-86 fué el 36.06 millones de hectólitos y la de 77-81 de 38.92, resulta una pérdida de este último quinquenio de 7.88 millones, por lo cual la pérdida anormal del vino en el año que acaba de espirar, ha sido de 1.886.170 hectólitos.

Ahora bien; lo que nos interesa en sumo grado, es conocer la importacion probable de vinos extranjeros de Francia durante el año actual de 1887; para esto, y sabiendo por datos oficiales que el término medio de la importacion líquida, esto es, deducida la imtacion, fué en 82-86 de 8.450.400 hectólitos y la pérdida anormal de 1.896.170; sumadas estas cantidades con el 25 por 100 de 4.390.308 hectólitos, déficit de la cosecha de sidra del año 86, que habian de compensar con alcoholes varios, la importacion probable será de 11.444.147 hectólitos; y como la importacion de vinos extranjeros en este último año fué, segun sabemos, de 9.438.000, debe aumentar en 1887 en 2.006.147 hectólitos, ó sea en 71.525.918 cántaros castellanos.

Así, pues, á vinicultores y viticultores españoles, interesa mucho que Francia nos adquiera su considerable déficit, y que lo que por baratura de precios habia de buscar en Italia, prefiera adquirirlo de esta Península por la bondad del género.

Persiguiendo sin descanso las adulteraciones, vigilando la adulteracion del crédito vinícola español, manteniendo nuestro buen nombre en los mercados que concebemos y estrechando las relaciones que tenemos con el comercio y la industria vinícolas de Francia, alcanzaremos un éxito muy lisonjero en la campaña vinatera del año corriente.

Alicante y su region

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde el 24 al 30 del pasado mes de Enero, las siguientes operaciones:

335 empeños de alhajas y ropa, importando 5447 pesetas.

286 desempeños de idem, idem, importando 5607 id.

76 imposiciones, por valor de 5657 idem.

12 reintegros, por valor de 3552.48 idem.

Dice *La Tarde*, que se habla de la próxima dimision del alcalde presidente Sr. Ugarte.

Nunca más lejos que ahora la tal dimision.

El señor Ugarte es una roca que desafía á todos los elementos.

El apreciable colega *El Constitucional*, dice que «el corazón del actual Ayuntamiento, está en la contaduría.»

Lo que hay que buscar es el que pueda alargar la mano y retorcerlo, no dejándolo gota de sangre.

Ahí se tira.

A la contaduría.

Por Real orden de 28 del actual ha sido nombrado Vice Secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Ramon Carreras Fernandez.

Aun cuando el domingo dábamos por hecha la reconciliacion de los dos bandos constitucionales, surgieron dificultades inesperadas, que hicieron temer un sensible fracaso; pero al fin fueron vencidas, contribuyendo á este buen resultado, un espresivo telegrama de D. Cristino Martos á nuestro amigo don Miguel Colomer para que prestase su concurso á esta obra, aceptando la vice-presidencia de Comité que ha dejado vacante don Carlos Barrera.

A propuesta de la Comision provincial, ha sido nombrado por el Gobernador de la provincia para auxiliar los trabajos de la formacion del Reglamento de las Leyes municipal y provincial en la Direccion General, D. Anselmo Bernabeu Garcia.

Noticias varias

El Sr. Salmeron ha recibido un telegrama del diputado republicano señor Castilla, que se halla en Martos, Juan, adhiriéndose á la conducta de la minoría salmeroniana en la Asamblea.

—Ha habido en la Bolsa extraordinario movimiento en las operaciones y algo de pánico por las noticias extraneras.

Hay gran oferta de papel. Se habia de varias quiebras

—Créese en Barcelona que para la colocacion de la primera piedra del palacio de justicia, irá el Sr. Alonso Martinez á dicha capital.

—No sabemos que fundamento tendrá esta noticia que vemos en varios colegas:

—«Se da como seguro el nombramiento de nuestro ilustre amigo el señor D. Juan Francisco Camacho para la primera vicepresidencia del Senado»

—Anoche, segun teniamos anunciado, dió audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Maura, la comision del Congreso que ha informar sobre el proyecto de ley del jurado.

El Sr. Montero Rios, único que informo, pronunció un elocuentísimo discurso en pró de la institucion del jurado.

El lunes próximo dará nueva audiencia la comision.

Asuntos extranjeros.

Berlin 29.—La prensa de esta capital, al dar cuenta del llamamiento de una parte de las reservas del ejército alemán, está conteste en afirmar que dicha medida no tiene carácter belicoso.

Viena 29.—Los gobiernos de Austria, Rusia y Alemania, han enviado á sus respectivos embajadores en Constantinopla, instrucciones idénticas, ordenándoles que apoyen los esfuerzos de Turquía para arreglar la cuestion de Bulgaria.

Paris 29.—La Bolsa ha seguido bajando hasta última hora.

Despues de la oficial, los correos de la escalinata de la Bolsa, han estado muy agitados, durando la contratacion hasta cerca de las cinco de la tarde, á cuya hora el exterior español se hacia á 61 por 100, es decir, con una baja de 3 por 100 desde la tarde de ayer, y el francés á 79.20, ó sea más de uno por 100 desde la cotizacion oficial del dia anterior.

Los demás valores se han resentido tambien, bajando más de 1 por 100 el italiano y cerca de otro tanto el portugués.

Los valores industriales han seguido el movimiento de descenso.

Las acciones del Banco Otomano han bajado más de 10 francos.

Las del Canal de Panamá cuatro, y las del Norte de España más de tres.

De Lóndres telegrafian que despues de la hora oficial, el exterior español se hizo á 60.93.

Viena 29.—Segun despachos de Sofía; se advierten en aquel principado algunos preparativos militares.

Se asegura que se están haciendo allí compras de caballos con destino al ejército.

El gobierno de Sofía envió un agente especial á Constantinopla, para tratar de ponerse de acuerdo con la Puerta.

Sofía 30.—El gobierno búlgaro ha entregado al cónsul de Francia en esta ciudad, para que él lo remita á San Petersburgo, copia de la sentencia dada por los tribunales de Rumelia condenando á muerte al súbdito ruso Nabokoff á consecuencia de los últimos desórdenes ocurridos en Burgas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 30 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los periódicos de la mañana, confirman la noticia que en mi carta de ayer adelanté á V., acerca de que el Gobierno no aplazará hasta fines de año, la renovacion parcial de los Ayuntamientos que debe verificarse en Mayo, puesto que la cuestion referente al censo electoral, quedará legalmente resuelta antes de esta fecha. Esta solucion, como indi-

qué á V. en mi citada carta, se debe á la actitud del ex-ministro, de que le hablé detalladamente. El senador de la mayoría Sr. Romero Giron, á pesar de las escitaciones que le dirigió uno de los personajes de la situación, persistía en mantener sus enmiendas al proyecto de bases del Código penal que tantísimo molestan al señor Ministro de Gracia y Justicia; pero la activa y eficaz intervención del Sr. Sagasta en el asunto, por conveniencia de cuanto sobre el particular le dije en mi carta del 27 del corriente, está dando ya sus resultados, pues varios de los senadores de la mayoría, que estaban ya dispuestos á secundar los propósitos de Romero Giron, se opondrán á que las enmiendas de éste, prevalezcan.

Hoy se aseguraba que Romero Giron acentuaría más y más su oposición á todo cuanto no encajando en su criterio, presentara el Gobierno en el Senado, no faltando quien atribuya á este senador tendencias hácia los liberales reformistas, si esta nueva comunión llega á encajar, cosa de que muchos dudan, pues se teme que el día menos pensado los romeristas se rebelen contra el espíritu predominante de los izquierdistas de Lopez Dominguez, que á todo trance, pretenden algunos que su credo no sufra el menor detrimento en lo que se refiere al matrimonio civil y al sufragio universal, añadiendo que el día que una asamblea general venga á ocuparse de la cuestión, pocos ó ningunos de los izquierdistas serán los que consientan en mutilaciones de sus principio más fundamentales, para consumar la fusión en cuestión, pues que aunque lo parezca, en realidad de verdad, la fusión no está más que prendida con alfileres, digan lo que quieran los íntimos amigos de don Francisco Romero Robledo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas

ESCÁNDALO.—Lo dieron varios individuos, á las doce de la noche del domingo, en una de las casas de bebidas que hay cerca de la plaza del Mar, llegando hasta el extremo de asustar al vecindario, que oyó algunos disparos de arma de fuego.

El inspector Sr. Verdú y varios agentes de orden público, detuvieron á los escandalosos, llevándolos á buen recaudo.

ESTRENO.—Está en estudio para esnarse en el teatro Español un drama entres actos, original y en verso, de un distinguido autor residente en Ali-

cante, que lleva por título *El grito del alma*.

¡NO MÁS CANAS!—Con estas palabras en cabezamos nues ros anuncios del *Acete del Serrallo* y de *La Jerezalina* y en verdad que difícilmente pudiera elejirse un signo de atención mas propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean más refractarias al uso de toda clase de afeites y que en los puntos donde se hallan en venta estos artículos se vean pocas ó ninguna cabélleras blancas.

TEATRO ESPAÑOL.—Se dice que para el estreno del último drama de Echegaray titulado «*Dos fanatismos*» se trata de poner en este teatro la parodia que con el nombre de «*Dos chifladuras*» ha escrito recientemente un apiaudido autor de la Corte.

FUEGO.—En el término de Gata se prendió fuego anteanoche una casita de campo de la propiedad de Antonio Pedrós.

VENTA.—Se hace de la imprenta de este periódico, la cual contiene, además de una moderna máquina de sistema Moulde Wibart y tres prensas, para imprimir, satinar y timbrar, una magnífica colección de hermosos y nuevos tipos de letras de todas clases y todos cuantos útiles son necesarios en un establecimiento de esta índole.

También hay para vender un gran surtido de objetos de escritorio.

Para tratar de las condiciones de la venta, dirigirse á doña Josefa Robles, plaza del Progreso, número 6.—Imprenta.

Seccion comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DURANTE EL DIA DE AYER.

ENTRADOS.

Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos

Idem francés Gallia, c. Marti, de Cette, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Manuel Perez, c. Rebolledo, para Bilbao, con efectos.

Idem Cabo Palos, c. Zarraga, para idem, con idem.

Idem Correo de Cartagena, c. Baeza, para Cette, con idem.

Idem Elvira, c. Aspuri, para Barcelona, con idem.

Seccion local

Dirección del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 42 y 1/2 palmos

Pared descubierta, 26 1/2 id.

De cieno, 127 id.

Entra 2 hilas.

Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 31 de Enero de 1887.—El Director, F. de S. Maisonnave.

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA. Tales como incontinencia, retención arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucción nos inflamaciones é infartos de la próstata, cataratos de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas Uricas*, preparados por el Dr. Climent.

Pidan prospectos que se dan gratis.

Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Bals Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saforcada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alicante: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda. Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego. Pascual: Torreveja; Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellón de Rugat, provincia de Valencia.

Gran Perfumería de Antonio Guillen Marin, calle Mayor, número 16.

En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agen de Colonia de Johan Maria Farina, riquísimo jabon en perfume de dicha agua, lo mismo al vinagre y delicados perfumes para el pañuelo.

Estos artículos son legítimos de Colonia y llevan en el revers de las etiquetas el modelo de la Catedral de dicha ciudad.

También encontrarán la lejitima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork. Especial agua de Lavanda Inglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada colección en jabones, vinagres, agua de quina, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, ciras y carmin, agua de Barcelona, coldcream y brillantina, polveras, borlas y esponjas

Tónico oriental y aceite de bellot'se

En dentríficos, el renombrado elixira pasta y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulac, paste real de Rosas, id. de cerezas, idem de Rymodont, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas,

Maravillosos restauradores de los cabellos, de excelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall, agua romana y Cavour.

En quincalla, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, car-

ucheras, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, peines, batidores, escarpadores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas; peinos, polvos y bandolina.

Eisuteria, jugueteria y caprichosos objetos para regalos.

Gran surtido en manguitos y cuellos de piel.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

AL BELLO SEXO.—DEPILATORIO, Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada *tersa y lustrosa*, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el órtis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho y media.—Llamada y tropa.—Pepa la frescachona.

TEATRO-CIRCO.—Gran funcion para esta noche por la compañía ecuestre que dirige el señor Rizarelli.

Seccion religiosa

SANTO DE HOY.—San Cecilio.
SANTO DE MAÑANA.—La Purificación de Nuestra Señora

Ultima hora

Telégramas de *La Tarde*.

Madrid 31 (4 t.)

En el soteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los números siguientes: 10353, 10724, 7502, 1181, 19055, 10035, 15129, 5308, 2765, 1174, 20501, 3027, 19584.

Telégrama del Casino.

Madrid 31 (6 t.)

Impresiones pacíficas.
Standart dice Bismarck incita Rusia ocupar Bulgaria.

Témense quiebras Lóndres.

Bolsa: 62 6/8.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas..
Peines.
Batidores..
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumer.
Anteojos.
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagrsa ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.
Se recomienda por bonitos sus dibujos solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARLINTEPOS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.	Serachos.
Hachas.	Verdugos.
Garlopas.	Fiebreros.
Cepillos.	Trincadores.
Junteras.	Triángulos.
Guillames.	Barrenas.
Tenazas.	Berbiquis.
Alicates.	Formones.
Corta-frios.	Gubias.
Visagras.	Robicones.
Limas.	Escuadras.
Escuadras.	Cuchiller.
Hierros.	Restañadores.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
 del **Docteur PIERRE**
 de la Facultad de Medicina de PARIS
 3, Place de l'Opéra, PARIS
 de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



JOYA MEDICINAL
 AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
 UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
 Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti biliosas, antiherpéticas y ariescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, flicteras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no que se exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
 R. I. CHAVARRI, ATOCHA, 57
 (Plaza de Anton Martín.)—Madrid.

Deposito en Alicante, señores hijos de Rodríguez Hernández, Mayor 22,—Dotor Gadea, San Francisco 24.—D. Vicente Benet, Mayor 4,—R. Morant.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albepespyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albepespyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.



NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas con la cubierta y por el adjunto **SELLO DE ANCORAS** en el cierre, marca en propiedad de la **COMPANIA COLONIAL**

Clase de dibujo.
 Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.

SOBRES EN BLANCO O DE COLOR.
 Los hay de varias clases impresos á nombre de las casas de comercio que los solicitan, á precios módicos.

¡No más canas!
ACEITE DEL SERRALLO.
 Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza. Es irpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad. Se vende en la peluquería de los señores Juan Alfonso y Compañía. — Mendez Nuñez, 5.

Recompensa de 16.800 francos. Seis Medallas de Oro.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO


El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temor contra los agentes mórbidos de las epidemias.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
 de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.
 Plaza del Progreso, 5.

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ
 Calle Mayor, 27 y 29. MADRID

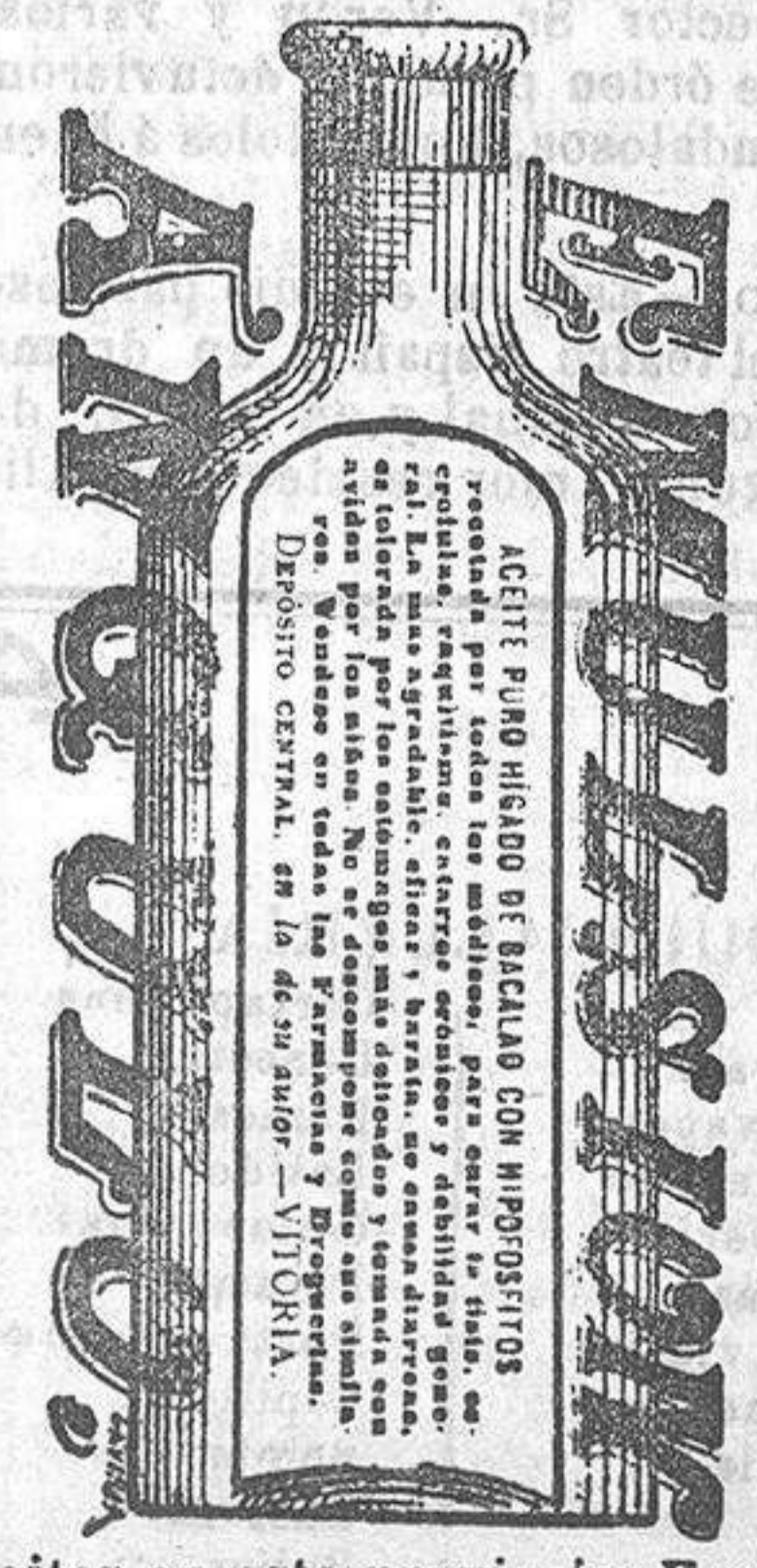
VINO DE QUINA FERRUGINOSO
VINO DE QUINA SIMPLE

PRECIO de la botella, 14 y 18 rs.
 con un prospecto explicativo para su uso.

Unico depósito en esta provincia. farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



Depósitos en esta provincia: Farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez calle Mayor número 22 y doctor Gadea, calle de San Francisco